ACCID

Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció

La transparencia en el mundo corporativo: un informe de fondo o solo de forma

Dr. Angels Roqueta

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

Pr. Wafa Khlif

tbs Business School

Octubre 2020

Índice

0 Antecedentes

1 Normativa: Código de gobierno

2 Normativa: Ley sobre información no financiera y diversidad

3 ¿Cómo evitar que la acción responsable se transforme en un ejercicio de comunicación?

4 ¿Rol del consejo de administración en la responsabilidad social de la empresa?

La transparencia: exigencia de las instituciones internacionales

"El gobierno corporativo debe versar sobre:
Equidad, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad" 2011

"La transparencia es una de las mejores cosas que podemos aportar en todas las operaciones gubernamentales, especialmente en las finanzas públicas."

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

La transparencia: parece funcionar…

- La transparencia generalmente se recompensa a través del desempeño de la acción.

- La transparencia ayuda a reducir la volatilidad de los precios en el mercado financiero

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

1. Normativa: Código de gobierno

1. Normativa sobre gobierno corporativo

Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (*CNMV Rev Junio 2020*)

- Finalidad: Mejorar la eficacia y responsabilidad en la gestión de las sociedades cotizadas españolas, situando los estándares a nivel internacional.
- Principio: "**cumplir o explicar**"

- Incorporación a la normativa general de algunas recomendaciones del código (competencias de la Junta y del Consejo, votaciones separadas de acuerdos, categorías de consejeros, etc.)

- Incorporación de recomendaciones específicas en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

1.1 Código de gobierno corporativo: aspectos generales

(Apartado 4)

"Las sociedades cotizadas deben contar con una política sobre **comunicación** y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, así como con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de **medios de comunicación**, redes sociales u otros canales."

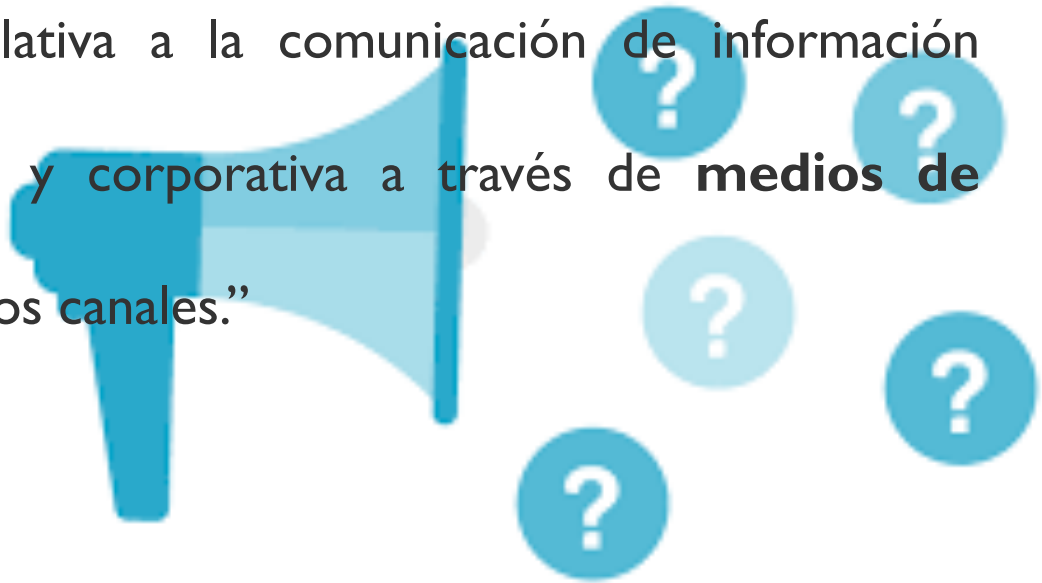

1.2 Código de Gobierno Corporativo: Consejo de Administración I

- Responsabilidad directa sobre la administración social
- Dimensión precisa y eficaz, participación de consejeros, diversidad.
- Composición equilibrada entre dominicales e independientes (50%)
- Causas de separación y dimisión especialmente de los independientes
- Consejeros con dedicación suficiente para desarrollo funciones y conocer el negocio
- Reuniones frecuentes y con presencia mayoritaria
- Información suficiente a consejeros que tienen derecho a asesoramiento preciso
- El presidente es responsable del eficaz funcionamiento
- El Consejo debe evaluar su desempeño y el de las comisiones con auxilio asesor
- Comisión Ejecutiva, Comisión de auditoria, Comisión de nombramientos y retribuciones.,

1.2 Código de Gobierno Corporativo: Consejo de Administración II

"La sociedad promoverá una política adecuada de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales, como facultad indelegable del consejo de administración, ofreciendo **de forma transparente información** **suficiente** sobre su desarrollo, aplicación y resultados"

"La remuneración del consejo será adecuada para **atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que exija el cargo**, pero sin comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos (…)

2. Normativa: Ley sobre información no financiera y diversidad

COMPAS
PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

2. Ley sobre información no financiera y diversidad

Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Es de obligado cumplimiento para las empresas que

1) Numero de trabajadores superior a 500
2) Que sean entidades de interés público, o que cumplan 2 de los criterios (activo superior a 20M€, cifra de negocios superior 40M€, mas de 250 empleados)*

Contenido

- Descripción del modelo de negocio (organización, estructura, objetivos estratégicos, valores, tendencias que afecten a la evolución)

- Información sobre a) cuestiones medioambientales b) sociales y de personal, c) derechos humanos d) lucha contra la corrupción y soborno e) sociedad y desarrollo sostenible f) política de diversidad

2. Ley sobre información no financiera y diversidad

Riesgos
Identificación de riesgos, impactos y su gestión

Políticas
Implementadas para gestionar y mitigar los riesgos y su control

Resultados
Obtenidos como consecuencia de la aplicación de esas políticas

Indicadores
De los resultados no financieros, con criterios comparables, de materialidad, relevancia y fiabilidad

** En el caso de no aplicar ninguna política se incluirá explicación clara y motivada al respecto

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

3. ¿Cómo evitar que la acción responsable se transforme en un ejercicio de comunicación?

3. Zoom sobre la transparencia: definición

Ser "capaz de ver a través"

el problema no es esconder cosas, sino poder mostrar todo

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

3. La transparencia: una ilusión

1 / es otra forma de controlar por falta de confianza;

2 / genera desconfianza y falta de respeto;

3 / genera estrés por operar bajo una presión moral que es ilusoria

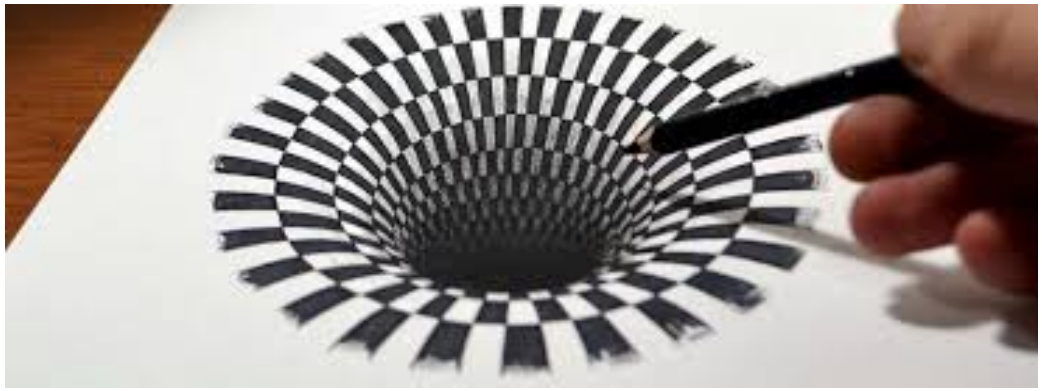

3. La transparencia: una ilusión

El problema con el uso contemporáneo del término "transparencia" es que se trata de una acción táctica.

Las corporaciones comparten solo lo que creen que es necesario saber

3. La transparencia: una ilusión

aunque es imposible saber que la gente realmente

- piensa
- siente
- hace
- lo que realmente desean

Las corporaciones suelen estar más inclinadas a ser transparentes sobre lo que otros, partes interesadas y accionistas, les gustaría creer.

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

3. La RSE no es transparencia… o información

La sostenibilidad corporativa es un enfoque empresarial que crea valor para la empresa a largo plazo al aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos derivados de los desarrollos económicos, ambientales y sociales.

Que responsabilidad?

4. ¿Rol del consejo de administración en la responsabilidad social de la empresa?

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

4. La doble responsabilidad

Cuando los reguladores en el gobierno piden mayor transparencia, confrontan a la empresa con una expectativa de monitoreo donde los accionistas monitorean al directorio, que monitorea al CEO, que monitorea a los empleados, en nombre del compliance.

=

responsabilidad externa!

4. La doble responsabilidad

Tomarse el tiempo para hacer las preguntas "**correctas**".

Las juntas creadoras de valor deben evolucionar para convertirse en órganos de problematización donde la toma de decisiones no esté bajo presión de tiempo y la protección del poder.

=

responsabilidad INterna!

COMPAS PROFESSIONAL EXPERTISE

tbs Business School

4. Responsabilidad del Consejo de Administración

Preguntar con responsabilidad

=

PROBLEMATIZAR!!

tbs Business School

compaspe.es

C/ Trafalgar, 10 08010 Barcelona España
Tel: +34 933-100-111 | Fax: +34 933-100-228
https://www.tbs-education.es

Av Diagonal 442 Bis Principal 08037 Barcelona Spain
Tel. (+34) 93.368.56.40
www.compaspe.es / info@compaspe.es